

TALLER 10

I. INFORMACIÓN GENERAL

Curso	: Taller 10	Código	: ARC230
Ciclo	: Onceavo	Semestre	: 2024-1
Profesor	: Michelle Llona Jorge Sánchez Rafael Zamora	Horario	: Lunes 15h-19h Jueves 15h-19h
Créditos	: 8	N° de horas teóricas	: 8
		N° de horas prácticas	: -
Área curricular	: Proyecto	Requisitos	: Taller 9 – Seminario PFC 1 – Historia y teoría de la Arquitectura 4 – Taller de Investigación – Aprobado 190 créditos – Aprobado 3 créditos electivos de la especialidad del grupo 3 – Seminario PFC 2 (Paralelo)

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El taller plantea un escenario singular, donde las investigaciones del PFC se realiza en colaboración con el Archivo de Arquitectura PUCP. Los nuevos proyectos surgen desde la revisión de fuentes primarias de fondos documentales arquitectos de gran valor para la historia de la arquitectura peruana que creemos enriquecerá la reflexión del proyecto arquitectónico y ampliará los conocimientos de los estudiantes.

Desde una revisión documental, se realiza un análisis de contraste entre el material de archivo con la realidad edificada actual, se reconoce el valor del edificio estudiado, y se plantea una narrativa crítica para iniciar una investigación a través el proyecto.

La investigación de PFC se trabaja en tres grandes tiempos, el original, el estado actual y la intervención; los cuales se representan a lo largo de proceso, en tres capas, o tres colores, negro, rojo y azul. Las capas permitirán una lectura simultanea de la realidad original, los cambios en el presente y el futuro proyectado.

III. METODOLOGÍA.

El taller promueve la investigación desde el material documental original de un edificio para entender la complejidad conceptual, técnica y gráfica de un proyecto de arquitectura. Desde ese aprendizaje se plantean las discusiones y las estrategias para el proyecto de tesis.

La secuencia de contenidos teóricos e instrucciones de cada unidad, que servirán de marco para la investigación proyectual, estarán disponibles en el DRIVE del taller. El alumno deberá revisar su investigación en cada clase, presentar el material gráfico, sustentar las ideas y exponer sus preguntas, con el objetivo de construir una narrativa para la sustentación.

El semestre académico se divide en cuatro unidades temáticas de cuatro semanas cada una. Cada unidad cierra con una sustentación calificada ante la cátedra, presentando todo el material gráfico y la pertinencia de la investigación.

El examen final es obligatorio para aprobar el curso ya que requiere la sustentación ante un jurado invitado quien evaluará las competencias del alumno para pasar al siguiente nivel.

Los contenidos de cada unidad agrupan los siguientes temas de investigación:

Unidad	Temas a abordar
U1 Materia	Investigación material Síntesis, sistema y estructura formal
U2 Uso	Investigación de organización de usos Distribución y relaciones espaciales
U3 Forma	Investigación formal Escala, volumetría y composición
U4 Narrativa	Ensayos de sustentación Síntesis, representación y coherencia

IV. EVALUACIÓN

a. Sistema de evaluación

Las evaluaciones calificadas de taller son cinco y corresponden a las 4 entregas de las unidades temáticas y 1 examen final. La asistencia, avance semanal y compromiso del alumno será tomado en cuenta para cada una de las notas.

Cada una de las unidades del curso tienen el mismo peso y todas justan equivalen al 50% de la nota final. El examen final equivale al otro 50%, evalúa el proceso, los productos y la pertinencia del proyecto de investigación

proyectual, siendo fundamental para aprobar la claridad en la hipótesis, las estrategias y toma de partido arquitectónico.

b. Fórmula de evaluación

Nota final = (U1 + U2 + U3 + U4) 50% + (Examen final) 50%

c. Consideraciones

Se aceptará hasta 5 inasistencia. Se considera asistencia del estudiante si participa de la asesoría desde el inicio de clase, es decir, esta presenta durante las 4 horas y pasa por revisión de avance con los profesores en esa sesión.

La participación en clase es parte de la evaluación de cada unidad, considerando positivo el avance semanal en relación al cronograma. No habrá postergación de las entregas programadas, fundamentales para el cumplimiento de los objetivos.

V. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividades de evaluación
Unidad 1: Materia		
1	Cuestionar	Planimetrías Imágenes Collages
2	Reorganizar	Esquemas Planimetrías
3	Trazar	Planimetrías
4	Sustentar <u>JURADO 1</u> Jueves	Planimetrías Esquemas Maqueta Presentación
Unidad 2: Uso		
5	Reprogramar	Esquemas Planimetrías
6	Clasificar	Esquemas Planimetrías
7	Ordenar	Planimetrías Maqueta
8	Sustentar	Planimetrías

	<u>JURADO 2</u> Jueves	Esquemas Maqueta Presentación
Unidad 3: Forma		
9	Componer	Imágenes Esquemas
10	Escalar	Imágenes Esquemas
11	Contextualizar	Imágenes Planimetrías
12	Sustentar <u>JURADO 3</u> Jueves	Planimetrías Imágenes Esquemas Maqueta Presentación
Unidad 4: Narrativa		
13	Representar	Planimetrías Imágenes Esquemas Maqueta Presentación
14	Editar	Planimetrías Imágenes Esquemas Maqueta Presentación
15	Narrar	Planimetrías Imágenes Esquemas Maqueta Presentación
16	Sustentar <u>JURADO CRUZADOS</u> Miércoles	Planimetrías Imágenes Esquemas Maqueta Presentación

VI. SUMILLA

Corresponde a la segunda etapa del Proyecto de Fin de Carrera. El alumno termina de desarrollar el proyecto de arquitectura que planteó en el Taller 9. Los temas del taller son diversos y se enmarcan en las pedagogías propuestas por los profesores de los distintos horarios, teniendo como centro de reflexión la arquitectura. El alumno elabora un documento técnico en el que representa de manera precisa las especificidades del proyecto y las ideas que lo sustentan. El curso aporta a las siguientes competencias de egreso:

Interpretación crítica de la realidad, diseño y representación de proyectos, proyección de nuevos o futuros contextos, integración de la técnica en la práctica arquitectónica, manejo de conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos e investigación en el campo de la arquitectura y urbanismo.

VII. COMPETENCIAS ASOCIADAS AL CURSO

C1: Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.

C2: Diseño y representación de proyectos: Diseña y representa proyectos para la ciudad y territorio en todas sus escalas desde un claro compromiso con su sociedad y un conocimiento riguroso de su propia disciplina en un entorno multidisciplinar. Se plantea además con capacidad propositiva, creativa y crítica como instrumento al servicio de las necesidades de los colectivos humanos, prestando atención a la complejidad de los espacios urbanos, sus relaciones de escalas, comunicación y participación con los actores.

C3: Proyección de nuevos o futuros contextos: Proyecta nuevos o futuros contextos integrando conocimientos urbanos, territoriales y paisajísticos basados en una reflexión crítica de la realidad. Estos conocimientos se nutren de una perspectiva interdisciplinar en base a la cual se forja una visión de ciudad colectiva.

C4: Integración de la técnica en la práctica arquitectónica: Integra en su práctica conocimientos técnicos, las propiedades físicas, mecánicas, numéricas, estructurales y medioambientales de la materia. Para ello, utiliza la experimentación material y un enfoque científico-técnico para entender de forma multidisciplinar el impacto de la fabricación del entorno construido en el Perú y en el mundo.

C5: Manejo conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos: Maneja conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos que le permitan situarse en el mundo contemporáneo y del devenir de la profesión.

C6: Aplicación principios y herramientas de gestión: Aplica principios y herramientas de gestión aplicadas a la naturaleza, procedimientos y etapas de los proyectos arquitectónicos y urbanos para que se puedan materializar con niveles de calidad adecuados y sostenibles a nivel ambiental y social.

C8: Compromiso ético: Demuestra un compromiso ético frente a la disciplina y en todos los ámbitos del ejercicio de la profesión del arquitecto.

C9: Responsabilidad social: Actúa con responsabilidad social con los entornos humanos y territoriales sobre los cuales se proponen diseños urbanos comunicando los resultados tanto a funcionarios públicos, instituciones privadas como a colectividades sociales.

VIII. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se colocan los resultados de aprendizaje que señalan los desempeños esperados para el curso en relación a las competencias asignadas al curso y que aparecen en el documento “Ficha técnica de los cursos”.

Estos resultados de aprendizaje deberán tener una alta relación con las competencias del perfil de egreso, los contenidos del curso, la metodología y las tareas de evaluación determinadas.

IX. REFERENCIAS

a. Obligatorias

- EVANS, Robin. *Translations from drawings to Buildings*. MIT Press. Londres. 1997

b. Complementarias

- ACEVEDO, Alejandra; LLONA Michelle. *Catálogo Arquitectura Movimiento Moderno Perú*. Fondo Editorial de la Universidad de Lima. Lima, 2016
- ALVARIÑO, Miguel. *Vivienda y ciudad. Teoría de una propuesta*. ININVI. Lima, 1988
- AA.VV. *Arana Orrego Torres. Historia de un emprendimiento*. Fondo editorial de la Universidad de Lima. Lima, 2017
- AA.VV. *Mario Bianco. El espacio moderno en el Perú*. Fondo editorial de la Universidad de Lima. Lima, 2017
- BENTIN, José. *Enrique Seoane Ros. Una búsqueda de raíces peruanas*. Lima, 1989
- COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ. *Concursos de proyectos de arquitectura para obras públicas y privadas 1969 - 1975*. Colegio de Arquitectos del Perú. Lima, 1975
- DIDI-HUBERMAN, Georges. *La imagen superviviente. Historia del arte y tiempo de los fantasmas según Aby Warburg*. Editorial Abada. Madrid, 2013
- DIDI-HUBERMAN, Georges . *Atlas, ¿Cómo llevar el mundo a cuestas?* 2010 (Catálogo de la exposición)
- FOUCAULT, Michel. *Las palabras y las cosas*. Siglo XXI Editores. Ciudad de México, 2010 (primera edición 1966)
- FOUCAULT, Michel. *La arqueología del saber*. Siglo XXI Editores. Ciudad de México, 2010 (primera edición 1969)
- GARCÍA-HUIDOBRO, Fernando; TORRES, Diego; TUGAS, Nicolas. *El tiempo construye. El Proyecto Experimental de Vivienda (PREVI) de Lima: génesis y desenlace*. Editorial Gustavo Gili. Barcelona, 2008
- KAHATT, Sharif. *Utopías construidas. Las unidades vecinales en Lima*. Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, 2015
- KOOLHAAS, Rem. *MAU, Bruce S, M, L, XL*. Monacelli Press, 1995.

- KOOLHAAS, Rem. *Delirio de Nueva York*. Editorial Gustavo Gili. Barcelona, 2010.
- KOVITZ, Rob. *According to plan*. Treyf Books. Canadá, 2014 (primera edición 1963)
- LE CORBUSIER. *Voyage d'Orient. Carnets*. Electa Architecture. Milán, 2002 (primera edición 1987)
- MEDINA, Joaquín (edición). *Walter Gropius ¿Qué es arquitectura? Antología de escritos*. Editorial Reverté. Barcelona, 2019
- MEDINA, Joaquín. *Paul Linder 1897-1968 . De Weimar a Lima. Antología de arquitectura y crítica*. Madrid 2019
- MOUSSAVI, Farshid. *School buildings produce culture*. 2012
- NOMENA Arquitectos. *Con Posiciones. 20 aproximaciones a la arquitectura peruana*. Lima, 2010
- PAI, Hyungmin. *The Portfolio and the Diagram*. MIT Press. Londres, 2002
- RICHTER, Gerhard. *Atlas*. 2007 (Publicación de su Atlas)
- RUBINO, Silvana; GRINOVER, Marina (edición). *Lina Bo Bardi por escrito. Textos escogidos 1943 - 1991*. Editorial Alias. Ciudad de México, 2014
- SCOTT BROWN, Denise; VENTURI, Robert; IZENOUR, Steven. *Aprendiendo de Las Vegas*. 1968
- TORRENT, Horacio (compilador). *Revistas, arquitectura y ciudad. Representaciones en la cultura moderna*. T6 Ediciones. Pamplona, 2013
- WARBURG, Aby . *Atlas Mnemosyne*. 2010

c. Web

- Archivo de Arquitectura PUCP: <https://arquitectura.pucp.edu.pe/archivo-de-arquitectura-pucp/>
- Archivo de Ideas Recibidas: <https://archivodeideas.com>
- Archivo de originales FADEU: <https://archivospatrimoniales.uc.cl/handle/123456789/5>
- Canadian Center for Architecture: <https://www.cca.qc.ca/en/>
- Catalogo Arquitectura Movimiento Moderno Perú: <https://cammp.ulima.edu.pe/>
- Drawing Matter: <https://drawingmatter.org>
- Liga-Archivos: <https://www.liga-archivos.org>

POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

<http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
<http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES

(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos.

Se entiende por trabajo grupal a aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo

es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos consta el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.

- b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. los productos a entregar.
 - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el Integro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

Firma del profesor		Fecha: ____/____/____ _

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha
